

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8248 *Resolución de 13 de mayo de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.*

Por Orden INT/1276/2008, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio del Interior de 5 de febrero de 2009, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 7), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de mayo de 2009.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, Carmen Gomis Bernal.

ANEXO

Cuerpo o escala: E. Superior de Técnicos de Tráfico

Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5031577713 A5700	APARICIO SANCHIZ MARIA JOSE	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE GUADALAJARA	GUADALAJARA GUADALAJARA JEFE SECCION SEGURIDAD VIAL	4115017 24 7.409,50
2	0109956813 A5700	MARTINEZ GARCIA PEDRO IGNACIO	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ SUBJEFE PROVINCIAL	4790314 26 11.602,92
3	7272891613 A5700	BARRIO VILLANUEVA ELENA	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA JEFE SERV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS II	2833924 26 10.044,86
4	5241107424 A5700	LUCAS GARCIA FRANCISCO	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA JEFE SERVICIO ASUNT. ADMINISTRATIVOS	4688432 26 10.352,30
5	0118886935 A5700	MARIN LOPEZ JESUS JOSE	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO OFICINA LOCAL DE TRAFICO EN MENORCA	ILLES BALEARS MAHON JEFE OFICINA LOCAL	3366594 26 11.089,26
6	3615083468 A5700	PEREZ LOPEZ MONTSERRAT	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE VIZCAYA	VIZCAYA BILBAO JEFE SECCION NZ4	2373326 24 6.260,80

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo